

1 siguiente : " S E Ñ O R N O T A R I O : S í r v a s e e l e -
2 var a escritura pública la declaración que contiene la -
3 autorización de la Junta General Universal y Extraordi -
4 naria de Accionistas de la Compañía COMIDAS Y SERVICIOS
5 SOCIEDAD ANONIMA , COMISERSA , de acuerdo a las siguien
6 tes cláusulas : - P R I M E R A . - C o m p a r e - -
7 c i e n t e . - Comparece a la celebración de la presen
8 te escritura el señor André Obiol , en su calidad de Ge
9 rente y representante legal de la Compañía COMIDAS Y --
10 SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA , COMISERSA , quien actúa de
11 bidamente facultado por la Junta General Universal y Ex
12 traordinaria de Accionistas de la Compañía , en sesión-
13 del día tres de diciembre de mil novecientos ochenta y -
14 dos .- S E G U N D A - A n t e c e d e n t e s . -
15 Mediante escritura pública , otorgada el veintiseis de -
16 febrero de mil novecientos ochenta y dos , ante el Nota
17 rio Décimo Primero del Cantón , Doctor Rodrigo Salgado-
18 Valdez , e inscrita en el Registro Mercantil el diez de
19 mayo del mismo año , se constituyó la Compañía Anónima-
20 COMIDAS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA , COMISERSA , con-
21 un capital de DOS MILLONES DE SUCRES . Este capital se
22 encuentra íntegramente suscrito y pagado por los accio-
23 nistas . - T E R C E R A - La Junta General Univer-
24 sal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía , en
25 sesión del día tres de diciembre de mil novecientos o--
26 chenta y dos , resolvió entre otras cosas , aceptar como
27 accionista a la Compañía Metropolitan Touring Sociedad-
28 Anónima , y aumentar el capital en TRES MILLONES DE SU-

27 ABR 83



1

2 CRES (\$ 3'.000.000,00) integramente suscrito y pagado

3 en numerario por los accionistas , previa a la renuncia

4 al derecho preferente de los socios actuales , con lo -

5 cual el mismo asciende a CINCO MILLONES DE SUCRES - - -

6 (\$ 5'.000.000,00) . - C U A R T A . - Como conse - -

7 cuencia del Aumento de Capital acordado , la Junta resol

8 vió por unanimidad reformar los Artículos Cuarto y Trí-

9 gésimo Octavo de los Estatutos , los mismos que dirán :

10 ARTICULO CUARTO . - Capital So

11 cial . - El capital social de la Compañía es de CIN

12 CO MILLONES DE SUCRES (\$ 5'.000.000,00) dividido en -

13 cinco mil acciones ordinarias nominativas de un mil su-

14 cres cada una , numeradas del cero cero cero uno al cin

15 co mil inclusive , integramente suscrito por los accio-

16 nistas y pagado en su totalidad en numerario , de acuer

17 do al detalle constante en la cláusula referente a inte

18 gración de capital de estos Estatutos . - A R T I C U -

19 L O T R I G E S I M O O C T A V O . - El capital -

20 de CINCO MILLONES DE SUCRES (\$ 5'.000.000,00) de la -

21 Compañía ha sido integramente suscrito y pagado en nume

22 rario en su totalidad por los accionistas , de acuerdo-

23 al detalle constante en el siguiente cuadro :

24 ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	NUEVO CAPITAL SUSCRITO Y PA GADO EN NÚME- RARIO	CAPITAL TOTAL
25 Efraín Pienknagura	500.000	250.000	750.000
26 Rodrigo Ribadeneira	480.000	240.000	720.000
27 André Obiol	500.000	250.000	750.000
28 Fernando Peñaherrera	500.000	250.000	750.000

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Hernán Ribadeneira	20.000	10.000	30.000
Metropolitan Touring S.A.		2'000.000	2'000.000
TOTAL :	2'000.000	3'000.000	5'000.000

De conformidad con el cuadro anterior , los accionistas -
poseen las siguientes acciones : Efraín Piengkagura , se-
tecientos cincuenta acciones ordinarias nominativas de un
mil sucres cada una , por un valor total de SETECIENTOS -
CINCUENTA MIL SUCRES ; - Rodrigo Ribadeneira , setecien--
tas veinte acciones ordinarias nominativas de un mil su--
cres cada una , por un valor total de SETECIENTOS VEINTE--
MIL SUCRES ; André Obiol , setecientos cincuenta acciones
ordinarias nominativas de un mil sucres cada una , por un
valor total de SETECIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES ; - Fer--
nando Peñaherrera , setecientos cincuenta acciones ordina
rias nominativas de un mil sucres cada una , por un valor
total de SETECIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES ; - Hernán Ribade
neira , treinta acciones ordinarias nominativas de un mil sucres
cada una , por un valor total de TREINTA MIL SUCRES ; y , -
Metropolitan Touring Sociedad Anónima , dos mil acciones -
ordinarias nominativas de un mil sucres cada una , por un
valor total de DOS MILLONES DE SUCRES . = Por último la--
Junta General faculta al Gerente señor André Obiol para -
que realice todos los trámites en la legalización de este
acto . - Usted , señor Notario , se servirá agregar las -
demás cláusulas de estilo . - ~~Hasta aquí le~~
minuta que se halla firmada por el Doctor Iván Ga-
llegos Domínguez , Abogado , con matrícula profesional



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

27.ABR.02

del Colegio de Abogados de Quito , número seiscientos o-
 chenta y seis , la misma que el compareciente acepta y -
 ratifica en todas sus partes y leída que le fue integra-
 mente esta escritura , por mí el Notario firma conmigo en
 unidad de acto de todo lo cual doy fe . - (Firmado) se-
 ñor Andre Obiol . - Cédula de Identidad número : diecisie-
 te cero tres ochenta y seis sesenta y cinco dos . - Cédula
 la Tributaria número : cero cero uno nueve cuatro cuatro.
 El Notario . - (Firmado) Doctor Rodrigo Salgado Valdez.

DOCUMENTOS HABILITANTES . = . -

Quito , a once de mayo de mil novecientos ochenta y dos .
 Señor : André Obiol .. - P r e s e n t e . - De mis --
 consideraciones : - El Directorio de la Compañía " COMI-
 DAS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA COMISERSA " , reunida el
 día de hoy resolvió elegirle GERENTE de la Sociedad por -
 el período de dos años , con todas las facultades y atri-
 buciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social . -
 Ejercerá la representación judicial y extrajudicial de la
 Compañía . En caso de falta , ausencia o impedimento tem-
 poral le reemplazará al Presidente . Particular que pon-
 go en su conocimiento para los fines legales del caso . -
 Atentamente . - (Firmado) Rodrigo Ribadaneira A. , Pre-
 sidente . - A C T A D E P O S E S I O N : Acepto -
 la designación de Gerente de la Compañía " COMIDAS Y SER-
 VICIOS SOCIEDAD ANONIMA COMISERSA " , y tomo posesión --
 del cargo . - (Firmado) señor André Obiol . - Con esta
 fecha queda inscrito el presente documento bajo el número

1 seiscientos ochenta y uno , del Registro de Nombramientos.
2 tomo ciento trece . - Quito , a doce de mayo de mil nove-
3 cientos ochenta y dos . - REGISTRO MERCANTIL . - (Fir--
4 mado) Ilegible . - (Sigue un Sello) . - . - . - . -
5 JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA EM-
6 PRESA METROPOLITAN TOURING C. LTDA. - En Quito , el día
7 de hoy lunes veintisiete de diciembre , a las nueve a.m.,
8 se hallan reunidas las siguientes personas , todas socias
9 de "Metropolitan Touring Compañía Limitada" señor Eduardo
10 Proaño , poseedor de dos millones de sucres del capital -
11 social ; ingeniero Hernán Jorge Correa Proessel , Gerente
12 General y "representante Legal de " Inversiones "Rocor - -
13 Compañía Limitada " , dueña de dos millones de sucres del
14 capital social de la empresa ; señor Pablo Burbano , due-
15 ño de setecientos cuarenta y nueve mil sucres del capital
16 social ; la señora Gloria Crespo de Proaño , dueña de - -
17 doscientos cincuenta mil sucres del capital social de la
18 empresa ; y , el señor Tomás C. Wright , dueño de mil su-
19 cres del capital social de la empresa . El Presidente , -
20 señor Eduardo Proaño , estando presente la totalidad del-
21 capital social de "Metropolitan Touring consulta a los pre-
22 sentes si desean reunirse en Junta Universal Extraordina-
23 ria de socios para tratar sobre una inversión de la empre-
24 sa en la compañía Comidas y Servicios Sociedad Anónima -
25 (Comiserva) . Los presentes aceptan la proposición del
26 señor Presidente , el mismo que declara instalada la Jun-
27 ta Universal Extraordinaria de Socios a las nueve a.m. -.
28 En uso de la palabra el señor Gerente informa la conve- -



1 niencia de participar con dos millones de sucres , equi
2 valentes al cuarenta por ciento de acciones del capital so
3 cial de la Empresa Comisersa , la misma que se dedica -
4 y piensa ampliar sus actividades en el campo de la pe--
5 queña hotelería y restaurantes a nivel nacional . - Lue
6 go de varias preguntas , los presentes resuelven por una
7 nimidad aprobar dicha inversión solicitada otorgado fa-
8 cultad al representante legal de "Metropolitan Touring --
9 para que en representación de ella obligue a la Empresa-
10 en esta inversión . - Luego de unos minutos de receso -
11 para redactar la presente acta y una vez leída ésta , es
12 aprobada por unanimidad . El señor Presidente declara e
13 clausurada la sesión a las nueve cuarenta de la mañana .
14 (Firmado) señor Eduardo Proaño . - (Firmado) Señor -
15 Ingeniero Hernán Correa P. - (Firmado) señor Pablo Bur
16 bano de Lara . - (Firmado) señora Gloria Crespo de Proa
17 ño . - (Firmado) señor Tomás Wright . - (Firmado) se
18 ñor Hernán Correa Arroyo , Gerente , Secretario .- Certi
19 fico que es fiel copia del original que reposa en los ar
20 chivos de la compañía .- (Firmado) Hernán Correa A .
21 Gerente - Secretario . - . - . - . - . - . - . - . - .
22 ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINA
23 RIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA " COMIDAS Y --
24 SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA , COMISERSA " . - En la --
25 ciudad de Quito , a los tres días del mes de diciembre -
26 de mil novecientos ochenta y dos , a las diecisiete ho-
27 ras en el local de la compañía situado en la calle Ge--
28 neral Wilson y Avenida Seis de Diciembre , se reúnen en

1 Junta General Universal y Extraordinaria los accionistas
2 de la "compañía " COMIDAS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CO
3 MISERSA " , señores ; Rodrigo Ribadeneira Araujo , con -
4 cuatrocientos ochenta acciones ; André Obiol , con qui--
5 nientas acciones ; Efraín Pienknagura , con quinientas -
6 acciones ; Contralmirante Fernando Peñaherrera , con qui
7 nientas acciones ; y , Hernán Ribadeneira , con veinte -
8 acciones . - Todas las acciones son ordinarias nominati-
9 vas de un mil sucres cada una . - Hallándose reunidos -
10 todos los accionistas y por tanto representado la totali
11 dad del capital social , la Junta General se entiende le
12 galmente convocada y reunida para tratar los puntos que-
13 los accionistas resuelvan por unanimidad .- Preside la -
14 sesión el Presidente señor Rodrigo Ribadeneira y actúa -
15 como Secretario el Gerente señor André Obiol . - El pre-
16 sidente constata el quorum y ordena que por secretaría se
17 dé lectura al Orden del Día , cual es : P r i m e r a.-
18 Participación en licitación para arrendamiento de Hotel
19 S e g u n d a . - A u m e n t o D e C a p i t a l ;
20 y , - T e r c e r a . - Reforma de Estatutos . - La --
21 Junta en conocimiento del Orden del día resuelve por una
22 nimidad conocerlo .- P R I M E R P U N T O : Parti
23 cipacion en Licitación para Arrendamiento de Hotel . -
24 El Gerente , señor André Obiol , pone a consideración -
25 de los señores socios , la posibilidad de que pueda la-
26 Empresa COMISERSA ENTRAR a participar en la licitación-
27 para el arriendo del Hotel de propiedad de la Empresa -
28 Hotelera y Turística Ambato . - Explica el señor Geren-



1 te que convendría hacer la oferta por cinco años y de -
2 acuerdo a las siguientes condiciones , entre otras : -
3 U n o . - Tener un período de gracia de hasta sesenta-
4 días desde el momento en que se entregue el Hotel , con
5 todos sus equipos funcionando ; - D o s . - Se consi--
6 dera que una inversión de alrededor de CUATRI CIENTOS --
7 MIL SUCRES , sería necesaria en la decoración de las ha
8 bitaciones y ciertas áreas . - T r e s . - COMISERSA-
9 estaría en condiciones de hacer pagos mensuales por ade
10 lantado hasta los diez primeros días de cada mes ; - .
11 C u a t r o . - En el caso de los mobiliarios y equi--
12 pos del Hotel , las garantías deberán ser propiedades--
13 tomando en cuenta el valor de depreciación normal . -
14 El señor Fernando Peñaherrera considera que es conve- -
15 niente participar en esta licitación y de acuerdo a las
16 condiciones explicadas por el Gerente . - Los accionis
17 tas en conocimiento de este punto lo aprueban por una-
18 nimidad . - D O S . - AUMENTO DE CAPITAL . - El señor Ro
19 drigo Ribadeneira explica que es necesario hacer un au-
20 mento de capital con el fin de participar en este arren
21 damiento y para futuros planes de expansión de la empre
22 sa , por lo que solicita se aumente el capital en TRES
23 MILLONES DE SUCRES con lo cual el mismo ascendería a --
24 CINCO MILLONES DE SUCRES . Además , manifiesta que la-
25 Compañía Metropolitan Touring Compañía Limitada , está-
26 interesada en ingresar como accionista suscribiendo y -
27 pagando DCS MILLONES DE SUCRES . - La Junta resuelve por
28 unanimidad aceptar como accionista a la Compañía Metro-

27.ABR.65

1 politan Touring Compañía Limitada y aumentar el capital
 2 en TRES MILLONES DE SUQUES integramente suscrito y paga
 3 do en numerario por los accionistas , previa a la renun
 4 cia al derecho preferente de los socios actuales .- TER
 5 CER PUNTO : REFORMA DE ESTATUTOS . - Como consecuencia-
 6 del Aumento de Capital acordado , la Junta resuelve por
 7 unanimidad reformar los Artículos Cuarto y Trigésimo -
 8 Octavo de los Estatutos, los mismos que dirán : - ARTICU
 9 LO CUARTO . - Capital Social . - El capital social de-
 10 la Compañía es de cinco millones de sucres dividido en
 11 cinco mil acciones ordinarias nominativas de un mil su--
 12 cres cada una , numeradas del cero cero cero uno al cin-
 13 co mil inclusive , integramente suscrito por los accio--
 14 nistas y pagado en su totalidad en numerario , de acuer-
 15 do al detalle constante en la cláusula referente a inte-
 16 gración de capital de estos Estatutos . - ARTICULO TRI
 17 GÉSIMO OCTAVO . - El capital de cinco millones de sucres
 18 de la compañía ha sido integramente suscrito y pagado en
 19 numerario en su totalidad por los accionistas , de acuer
 20 do al detalle constante en el siguiente cuadro : -

	CAPITAL ACTUAL	NUEVO CAPI- TAL SUSCRITO Y PAGADO EN- NUMERARIO.	CAPITAL TOTAL
21 ACCIONISTAS .			
22 Efraín Pienknagura	500.000	250.000	750.000
23 Rodrigo Ribadeneira	480.000	240.000	720.000
24 André Obiol	500.000	250.000	750.000
25 Fernando Peñaherrera	500.000	250.000	750.000
26 Hernán Ribadeneira	20.000	100.000	30.000
27 Metropolitan Touring C. Ltda.		2'000.000	2'000.000
28 T O T A L :	2'000.000	3'000.000	5'000.000



7

1 De conformidad con el cuadro anterior , los accionistas
2 poseen las siguientes acciones : Efraín Pienknagere^{27 ABR 63} , -
3 setecientos cincuenta acciones ordinarias nominativas -
4 de un mil sucres cada una , por un valor total de sete-
5 cientos cincuenta mil sucres ; - Rodrigo Ribadeneira , -
6 setecientos veinte acciones ordinarias nominativas de -
7 un mil sucres cada una , por un valor total de setecien-
8 tos veinte mil sucres ; André Obiol , setecientos cin-
9 cuenta acciones ordinarias nominativas de un mil sucres
10 cada una , por un valor total de setecientos cincuenta-
11 mil sucres ; Fernando Peñaherrera , setecientos cincuen-
12 ta acciones ordinarias nominativas de un mil sucres ca-
13 da una , por un valor total de setecientos cincuenta mil
14 sucres ; Hernán Ribadeneira , treinta acciones ordinarias
15 nominativas de un mil sucres cada una , por un valor --
16 total de treinta mil sucres ; y , Metropolitan Touring-
17 Compañía Limitada , dos mil acciones ordinarias nomina-
18 tivas de un mil sucres cada una , por un valor total de
19 Dos millones de sucres .- Por último la Junta General -
20 faculta al Gerente señor André Obiol para que realice -
21 todos los trámites en la legalización de este acto . -
22 Sin haber otro punto de que tratar y luego de treinta -
23 minutos de receso para la redacción de esta acta , se -
24 reinstala la sesión , se dá lectura de la misma y se la
25 aprueba por unanimidad sin modificaciones , . - Se le--
26 vanta la sesión a las dieciocho y treinta horas , fir--
27 mando para constancia todos los accionistas . -(Firmado)
28 Rourigo Ribadeneira , Presidente .- (Firmado) André Obiol

1 Gerente . - (Firmado) Efraín Pienknaqura . - (Firma
2 do) Calm. Fernando Peñaherrera .- (Firmado) Hernán-
3 Ribadeneira . - (Firmado) Vicente Espinoza R . - Lo-
4 certifico , es fiel copia del original . - (Firmado) -
5 André Obiol , Gerente . - . - . - COMPULSA .
6 DE LA PROTOCOLIZACION DE LA RESOLUCION NUMERO CE
7 RO CINCO DE TRES DE CIENTO DE MIL NOVECIENTOS SE
8 TENTA Y OCHO . - DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE COMER
9 CIO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS , COMERCIO E IN-
10 TEGRACION .- CUANTIA: INDETERMINADA . - RESOLUCION-
11 NUMERO CERO CINCO (0 5) . - EL SUBSECRETARIO DE COMER
12 CIO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS , COMERCIO E INTEGRA- -
13 CION . - En uso de las facultades que le conceden los -
14 Decretos Supremos números setecientos ochenta y nueve , -
15 de once de septiembre de mil novecientos setenta y cinco
16 y mil novecientos setenta y cinco de veintisiete de sep-
17 tiembre de mil novecientos setenta y siete ; y , VISTOS-
18 el Decreto Supremo número novecientos setenta y cuatro , -
19 de treinta de junio de mil novecientos setenta y uno , -
20 reformado por Decreto Supremo número novecientos cuatro-
21 A , de diez de noviembre de mil novecientos setenta y --
22 seis , la Declaración número cincuenta , de veinte de di-
23 ciembre de mil novecientos setenta y siete , efectuada por
24 el señor André Pierre Obiol , la solicitud y la documenta-
25 ción correspondiente que reposa en los Archivos de este -
26 Ministerio .- RESUELVE . - Autorizar -
27 al señor André Pierre Obiol , de nacionalidad francesa ,
28 residente en el Ecuador en forma legal según lo ha demos



1 trado fehacientemente , poseedor de la visa de Inmigran
2 te otorgada el doce de diciembre de mil novecien^{27 ABR 02} 70
3 setenta y dos , en París , para que invierta , con el ca-
4 rácter de Inversionista Nacional , en la constitución ,
5 aumentos de capital , compra de acciones , participacio
6 nes o derechos de Compañías constituidas o por consti--
7 tuirse en el Ecuador , - El señor André Pierre Obiol -
8 que tendrá el carácter de Inversionista Nacional , con-
9 forme al Régimen Común de Tratamiento a los Capitales -
10 Extranjeros y sus Reformas , hará uso de la presente au
11 torización las veces que fuere necesario , para lo cual
12 en cada ocasión , presentará copia certificada de esta
13 Resolución , conferida por Notario Público . Q Disponer
14 que la presente Resolución sea protocolizada en una de-
15 las Notarías Públicas del País .- COMUNIQUESE . - Dado
16 en Quito , a tres de enero de mil novecientos setenta -
17 y ocho .- CERTIFICA : - (Firmado) Doctor Moreta : -
18 LML .- (Firmado) Milton Cevallos Rodríguez .- SUBSE
19 CRETARIO DE COMERCIO E INTEGRACION . - (Firmado) Ar-
20 >turo Naranjo , DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO . -
21 Es copia lo Certifico .- (Firmado) Arturo Naranjo Ce
22 >vallos , Director Nacional Administrativo Financiero .-
23 >RAZON DE PROTOCOLIZACION . - A petición del señor Voc-
24 >tor Gabriel Reyes Torres , afiliado al Colegio de Abo-
25 >gados de Quito con el número mil cuatrocientos ochen-
26 >ta y ocho , Protocolizó en el Registro de Escrituras Pú
27 >blicas de la Notaría Vigésima de este Cantón , a mi --
28 >Cargo , en esta fecha y en una foja útil , copia de la

1 Resolución número cero cinco de tres de enero de mil -
2 novecientos setenta y ocho , del señor Subsecretario-
3 de Comercio del Ministerio de Industrias , Comercio e-
4 Integración , que antecede . - Quito , a veintiseis de
5 junio de mil novecientos setenta y ocho . - (Firmado)
6 G. Guendía . - Doctor Guillermo Guendía Andara . - -
7 Notario Vigésimo del Cantón Quito . - Se protocolizó -
8 ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CER-
9 TIFICADA en dos fojas útiles , sellada y firmada en-
10 Quito , a veintiuno de febrero de mil novecientos se--
11 tenta y nueve . - (Firmado) Doctor Guillermo Guendía
12 Andara , Notario Vigésimo del Cantón Quito . - (Sigue
13 un Sello) . - . - RAZON . - Es fiel compulsa del do-
14 cumento que antecede , el mismo que se encuentra agre-
15 gado al Protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría
16 Décimo Primera a mi cargo , como documento habilitante
17 con igual objeto y valor la confiero en Quito , a vein-
18 tiuno de marzo de mil novecientos ochenta y tres . - .
19 (Firmado) Doctor Rodrigo Salgado Valdez , Notario --
20 Décimo Primero del Cantón Quito . - (Sigue un Sello).
21
22
23
24 Se otorgó ante mí , -
25 en fe de ello confiero esta TERCERA. COPIA CERTI-
26 FICADA , firmada y sellada en Quito , a veintidos de -
27 marzo de mil novecientos ochenta y tres . -
28

RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO NOTARIL
DÉCIMO PRIMERO DEL CANTON.



1 RAZON . - Mediante Resolución número : doce mil tres-
2 cientos setenta y tres , dictada el ocho de abril del ^{27 APR 85}
3 presente año , por el señor Economista Gilberto Novoa -
4 Montalvo , Superintendente de Compañías - Encargado , -
5 fue aprobada la Escritura Pública de Aumento de Capital
6 y Reforma de Estatutos de la Cia. denominada " COMIDAS-
7 Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA " " COMISERSA " , otorgada
8 ante mí , el veinte y uno de marzo de mil novecientos -
9 ochenta y tres . - Tomé nota de esta particular del mar-
10 gen de las matrices de las Escrituras Públicas de Cons-
11 titución y cambio de denominación , - Aumento de Capital
12 y Reforma de Estatutos de la mencionada Compañía, otorga-
13 das ante mí , el veintiseis de febrero de mil novecien--
14 tos ochenta y dos y veinte y uno de marzo de mil nove- -
15 cientos ochenta y tres , respectivamente . - Quito , e on
16 ce de abril de mil novecientos ochenta y tres . -
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Rodrigo Salgado Valdez

Con es

1 ta fecha queda inscrita el presente documento y la Resolu-
2 ción número doce mil trescientos setenta y tres, del señor-
3 Superintendente de Compañías Encargado, de ocho de abril de
4 mil novecientos ochenta y tres, bajo el número 330 del Regis-
5 tro Mercantil, tomo 114.- Se tomó nota al margen de la ins-
6 cripción número 461, de 10 de mayo de 1982, a fs. 1119 Vta.,
7 del Registro Mercantil, tomo 113.- Queda archivada la Segun-
8 da Copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de
9 Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "COMIDAS Y SER-
10 VICIOS S.A.", otorgada el 21 de marzo de 1983, ante el Nota-
11 rio Décimo Primero de este Cantón, Dr. Rodrigo Salgado.- Se
12 da así cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. cuarto y -
13 quinto de la citada Resolución, de conformidad a lo estable-
14 cido en el Decreto 733 del 22 de agosto de 1975, publicado -
15 en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.-
16 Se anotó en el Repertorio bajo el número 4581.- Quito, a ce-
17 torce de abril de mil novecientos ochenta y tres.- EL REGIS-
18 TRADOR.-

[Handwritten Signature]

Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL



20
21
22
23
24
25
26
27
28